

El procedimiento es el siguiente PARA VENTA DIRECTA POR MEDIO DE FONCORBETA

- El empleado tiene derecho al 15% DESCUENTO de una moto por año.
 - Este derecho solo es para el empleado.
 - La moto NKD tiene 10% de descuento.
 - Toda moto financiada por FONCORBETA queda prendada, asegurada y con las primas legales comprometidas hasta el pago total de la moto.
- 1- El empleado se debe direccionar al tercer piso en AKT (en el edificio Corbeta) con FRANK GUERRERO TEL 3649777 Ext. 265 para elaborar la cotización y confirmar la disponibilidad de inventario, Esto aplica para Bogota, Cundinamarca, Boyacá, Villavicencio y Periferia. Para otras ciudades se deben comunicar con JOHN FERNANDO ZAPATA al Cel. 316 4473895 o al 094-3793022 EXT 179 planta AKT. Debe dejar la fotocopia de la cedula ampliada al 150% y el formato de datos de cliente diligenciado con letra clara para la creación en el sistema. No debe tener problemas en el transito, ya que una vez efectuada la factura, no se cambia.
 - 2- Todo empleado interesado en compra de la moto a través de FONCORBETA debe realizar el estudio de crédito con las validaciones de ley correspondientes.
 - 3- El empleado debe confirmar si los trámites los va realizar de forma particular o con la compañía.
 - 3.1 Si el trámite es particular el empleado tiene 10 días hábiles de plazo para entregar al fondo los siguientes documentos: Copia de la Tarjeta de Propiedad y contrato de prenda firmado.
 - 3.2 Si el trámite es por la compañía en 5 días hábiles se entregaran estos documentos al fondo.
 - 4- Cuando el cliente tenga la placa debe traerla a bodega para proceder con la verificación y el alistamiento de la moto; la cual solo es entregada cuando FONCORBETA confirme que la prenda esta firmada y todo el tramite terminado.
 - 5- La moto la debe reclamar la misma persona a quien se le facturó; debe presentar la cedula y firmar el recibido.

FORMATO PARA DATOS DE CLIENTE INTERNO CLIENTE 1

Nit Cliente
Nombre Cliente
Dirección
Nº TEL
Barrio
C i u d a d
Valor consignado
Fecha consignación
CHASIS PENDIENTE
Color
Modelo
Referencia
Observaciones

ESTE FORMATO SE DEBE ENTREGAR COMPLETAMENTE DILIGENCIADO CON LETRA CLARA Y AL TIEMPO CON LA CONSIGNACION ORIGINAL Y LA FOTOCOPIA DE LA CEDULA AMPLIADA AL 150% PARA LA CREACION EN EL SISTEMA SIN ESTE PASO NO SE PUEDE FACTURAR PARA EMPLEADOS QUE ADQUIERAN LA MOTO POR MEDIO DE FONCORBETA DEBEN ENTREGAR EN EL MOMENTO QUE SE HACE LA COTIZACION ESTE FORMATO COMPLTAMENTE DILIGENCIADO CON LETRA CLARA Y AL TIEMPO CON LA FOTOCOPIA DE LA CEDULA AMPLIADA AL 150% PARA LA CREACION EN EL SISTEMA, SIN ESTE PASO NO SE PUEDE FACTURAR.